

Identificación de la acción			
ID de la acción:	1010		
Nombre de la acción:	Acceso democrático al patrimonio documental resguardado por el AN de Chile		
Descripción de la acción:	Esta acción busca aumentar el acceso de la población a la consulta y uso del patrimonio documental resguardado por el Archivo Nacional de Chile y los Archivos Regionales		
Componentes de la acción:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Consultas presenciales atendidas (acceso a documentos originales, guías de fondos, inventarios, catálogos, bases de datos y referencias especializadas) y N° de consultas remotas atendidas (consulta a catálogos, guías de fondo, inventarios, memorias del Siglo XX y referencias especializadas) 2. Trámites resueltos (copias y certificados) 3. Actividades de divulgación implementadas 		
Objetivos asociados a la acción:	<ol style="list-style-type: none"> 2. Socializar los instrumentos disponibles para el reconocimiento de la diversidad patrimonial y su contribución al desarrollo sostenible, la puesta en valor y sensibilización del patrimonio cultural y natural de las comunidades, grupos e individuos. 8. Promover el acceso equitativo al patrimonio cultural y natural en los territorios, ampliando las acciones de comunicación y difusión. 		
Público objetivo:	• Personas		
Institución responsable:	Servicio Nacional del Patrimonio Cultural		
Institución(es) colaboradora(s):			
Plazo estimado:	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="text-align: right;">Acción de continuidad (Permanente):</td> <td>SI</td> </tr> </table>	Acción de continuidad (Permanente):	SI
Acción de continuidad (Permanente):	SI		
Meta al 2026:	Aumentar el acceso de la población a la consulta y uso del patrimonio documental resguardado por el AN y Archivos regionales		

Estado de avance	
Fecha del reporte	31/12/2022
Nivel de cumplimiento de la acción en relación a la meta 2026	Cumplida parcialmente
Comente el cumplimiento logrado:	Hubo un incremento en el acceso a trámites digitales, mediante la implementación de un sistema de atención electrónica, más eficiente.

Hitos principales de la acción	
Indique los principales hitos desarrollados en el período de reporte que revelen avances en la implementación de la acción, en caso de que corresponda.	
Hito 1:	Acceso a documentación resguardada por el AN, mediante, consulta presencial: acceso a guías de fondos, inventarios, catálogos y bases de datos; y entrega de referencias especializadas; y Consulta remota: referencias especializadas; acceso a guías de fondos, inventarios y catálogos en sitios web AN y Memorias del Siglo XX.
Hito 2:	Entregar copias o certificados de documentos que la población requiere para el ejercicio de sus derechos y Acceso a trámites registrados en Chile Atiende.
Hito 3:	Divulgar contenidos referidos al AN y al patrimonio documental que resguarda, de manera presencial y remota: A) Contenidos patrimoniales B) Visitas guiadas. C) Actividades de extensión: exposiciones, seminarios, lanzamientos, conferencias, seminarios, coloquios, charlas realizadas por el AN.

Presupuesto vigente (M\$)	
Año:	2022
Presupuesto disponible:	\$920.855
1° Medición (Junio 2022):	\$0
2° Medición (Diciembre 2022):	\$1.107.388
% avance:	120%

Indicadores de la acción asociados al plan	
1. N° de consultas presenciales atendidas (acceso a documentos originales, guías de fondos, inventarios, catálogos, bases de datos y referencias especializadas)	
2022	
Meta de avance anual 2022	0
Avance a Junio 2022	0
Avance a Diciembre 2022	
% Avance	0%
Comentario	
Sin comentarios	

3. N° de consultas remotas atendidas(consulta a catálogos, guías de fondo, inventarios, memorias del Siglo XX y referencias especializadas)	
2022	
Meta de avance anual 2022	4.178.747
Avance a Junio 2022	3.175.599
Avance a Diciembre 2022	6.082.011
% Avance	146%
Comentario	
. Junio 2022: El primer indicador en la plataforma (Número de consultas presenciales atendidas) y segundo indicador (Número de consultas remotas atendidas) , van juntos (quedando en 3 indicadores en total). El indicador "Número de consultas presenciales atendidas" y el "Numero de consultas remotas atendidas", es un indicador, en la cual la meta estaba definida por ambas consultas y no por separado, por ello es que en plataforma se unifica la meta y el avance a Junio 2022.	

4. N° de trámites resueltos (copias y certificados)	
2022	
Meta de avance anual 2022	8.094
Avance a Junio 2022	6.055
Avance a Diciembre 2022	12.721
% Avance	157%
Comentario	
Sin comentarios	

5. N° de actividades de divulgación implementadas	
2022	
Meta de avance anual 2022	1.000
Avance a Junio 2022	1.988
Avance a Diciembre 2022	3.709
% Avance	371%
Comentario	
Sin comentarios	

Enfoques	
Aplica enfoque de género:	SI
Se entenderá utilización del enfoque de género la inclusión de medidas o acciones específicas de género en los diagnósticos, estudios, diseño, implementación y evaluación de proyectos y programas sociales, considerando necesidades específicas de acceso y participación de grupos de la población que presenten barreras o limitaciones atribuidas a su rol de género en los diversos contextos socioculturales (Documento Memoria, patrimonio y género elaborado por la Unidad de Género del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural).	
Se incorpora en la ejecución, a partir de las acciones e iniciativas específicas que dan acceso a documentación, que problematiza las relaciones de género, en la construcción de la historia y la memoria, como lo es el Archivo de Mujeres y Géneros, sus contenidos y exposiciones. En otro aspecto, la variable género es considerada históricamente en los registros de usuarios presenciales y en visitas guiadas.	

Aplica enfoque de territorial:	SI
Este enfoque refiere a favorecer la valoración y respeto por la diversidad patrimonial presente en el país, propendiendo al desarrollo integral de los territorios, considerando sus identidades y formas de expresión particulares.	
El diseño de la Política de Territorialización del Archivo Nacional incorpora pertinencia territorial en la ejecución, fiscalización y evaluación del proceso de creación de los Archivos Regionales, mandatado por Ley 21.045.	

Aplica enfoque de territorial:	NO
Este enfoque refiere al derecho de personas y/o comunidades a conocer, comprender, entrar, visitar, utilizar, mantener, intercambiar y desarrollar el patrimonio cultural y natural. Incluye también el derecho a participar en la determinación, la interpretación y el desarrollo del patrimonio, así como de diseñar y ejecutar políticas y programas de preservación y salvaguardia.	
El conjunto de trámites que ofrece el Archivo Nacional, responde a la necesidad de acceso a la información por parte de la ciudadanía, para el ejercicio de derechos. El programa de extensión cultural y actividades de divulgación, también propicia el enfoque de derechos en sus contenidos.	

Observaciones generales	
Observaciones metodológicas al estado general de la acción:	Se comenzó a diseñar un sistema de información unificado, que permita generar datos culturales, con conocimiento más acabado del comportamiento usuario.

Otros antecedentes y fuentes complementarias de la acción
En esta sección puede incorporar, opcionalmente, antecedentes adjuntos, imágenes o direcciones web (url) con fuentes complementarias de información. Para el caso de imágenes e información a compartir en esta sección, se solicita autorizar a la Subsecretaría del Patrimonio Cultural para que puedan ser difundidas al público en el marco del trabajo del Plan Nacional de Patrimonio Cultural.
Archivos adjuntos
Sin archivos adjuntos
Links
Sin links adjuntos